

Consultas Realizadas

Licitación 442565 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresora y Escaner

Consulta 1 - Con respecto al sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante modificar el sistema de adjudicación a por lotes, asignando lotes por marca, teniendo en cuenta que existen empresas en el mercado que son distribuidores y/o representantes de ciertas marcas específicas, lo que imposibilita poder cotizar por el total.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2024
Que, por la administración del contrato y la ejecución del mismo esta Convocante ha planteado el sistema de adjudicación por el total ya que, separar por lote cada marca de equipo nos expondría a declarar desierto alguno de ellos quedando desabastecidos con el servicio teniendo como consecuencia un nuevo proceso de contratación retrasando así el cumplimiento de las obligaciones institucionales. A su vez, separar en lotes distintos por marcas de equipos podría correrse el riesgo de restringir la participación a potenciales oferentes que se especialicen en una marca determinada. Por tanto, los oferentes cuentan con los criterios estándares requeridos, podrán participar de la convocatoria garantizando la competencia en el mercado y asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por tanto, favor adecuarse a lo establecido en las bases concursales del presente proceso.		

Consulta 2 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante exigir la presentación de la autorización del fabricante o en su defecto la exigencia de ser un Centro Autorizado de Servicios. Con esto la convocante podrá garantizar la calidad de un buen servicio y la existencia permanente de stock de repuestos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2024
Esta convocante ha establecido criterios estándares de capacidad financiera, capacidad legal, experiencia y capacidad técnica conforme a las características de la contratación, tal como se encuentra contemplado en el PBC, sin limitar las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores. En tal sentido, de acuerdo al tipo de servicio solicitado no se considera técnicamente indispensable incluir lo requerido; por tanto, favor adecuarse a lo establecido en las bases concursales del presente proceso.		